

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

Medellín, 22 de abril del 2022

Señores:
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Ciudad BARRANQUILLA

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS CUMPLIENDO CON TODO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDAS LAS SEDES ALTERNAS."

Por medio de la presente Adjuntamos documentación requerida en el **INFORME DE EVALUACION INVITACION PUBLICA DE MAYOR CUANTIA No. 001 DE 2022 Expedido** el día 21 de abril del 2022. Dando respuesta en este documento toda la información para subsanar según INFORME.

1. **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA** pag 2 a 4
2. **Certificado de declaración de no incurrir en inhabilidades e incompatibilidades.** pag 5
3. **Registro único de proponentes RUP EN FIRME antes de adjudicación** pag 6 a 17
4. **Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la junta central de contadores.** pag 18 a 21
5. **Observaciones al Informe de evaluación** pag 22 a 23
6. **Observaciones a otros proponentes** pag 24 a 31



**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
(DECRETO 1082 DE 2015)
ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Nít. 860002534-0**



PÓLIZA CERTIFICADO No

Definitor del consumidor: Plazuelo Alberto Enrique Ovea Ibarra Ibañez, Calle 28 # 12A - 34 OF. 410 Bogotá D.C., Colombia.
Teléfono: (01) 4934837 • Celular: 310231509 / 3102314100. Correo: alberto.ovea@munygzurich.com / maria.arango@munygzurich.com. Hora de atención: Lunes a viernes 8:00 am. a 5:00 p.m.

VIGILADO
Superintendencia Financiera
de Colombia

**CLAUSULAS ADICIONALES
OBSERVACIONES**

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 DE 2022 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO Y SUS SEDES ALTERNAS CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA APLICABLE Y TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES (DECRETO No. 709 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1996) - AGENTES RETENEDORES DE IVA (Ley 223/95 Y ACUERDO DISTRICTAL 023/94) CODIGOS: 4601 - 6608

ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
 Nit. 860002534-0



RECIBO DE CAJA NO.

Periodo de pago

Fecha de recaudo

PÓLIZA No.

DATOS DEL CLIENTE

IDENTIFICACIÓN NIT

NOMBRE TOMADOR

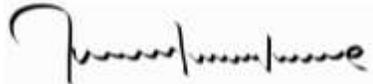
DIRECCIÓN

CIUDAD DEPARTAMENTO

TELÉFONO

VIGENCIA DEL SEGURO

PRIMA	COP	\$	309,300.00
IVA	COP	\$	58,767.00
TOTAL RECAUDADO	COP	\$	368,067.00
SALDO	COP	\$	0.00



Ana Patricia Usua
 Tesorería

Estimado cliente, hacemos la salvedad que el recaudo de esta póliza será efectivo en el momento que los recursos sean abonados a nuestra cuantabancaria.

 Tu transacción ha sido aprobada

Referencia de pago: **1933724497**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de [Consulta de Transacciones de PayPal](#) o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago



BANCO: BANCOLOMBIA
 CUS: 1404752958
 Dirección IP: 190.248.128.202
 Estado: **APROBADA**

Resumen de la compra

Referencia: 9000037474
 Descripción: Order: 9000037474

Total compra: _____ \$309,300.00
 IVA: _____ \$58,767.00
Total pagado: _____ \$368,067.00

Datos de contacto de la tienda

ZURICH COLOMBIA SEGUROS SA
 NIT: 860002534

Dirección: Zurich Colombia Seguros SA Calle 116 # 7-15
 Int 2 P 14 Of 1401 Bogotá 110911 Colombia
 Teléfono: 5188482

Atentamente,



Firma del Proponente o su Representante Legal
 Nombre del Proponente
SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S
 Nombre del Representante Legal
PABLO RICARDO GUTIERREZ MAYA C. C. No. 71.787.726 de MEDELLIN ANTIOQUIA

2. Certificado de declaración de no incurrir en inhabilidades e incompatibilidades.

Medellín, 07 de abril del 2022

Señores:
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Ciudad BARRANQUILLA

El suscrito, PABLO RICARDO GUTIERREZ MAYA identificado con cedula de ciudadanía 71.787.726 actuando en mi condición de Gerente y, por lo tanto, Representante Legal de la sociedad SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S identificado con NIT 900 513 843-9 persona jurídica legalmente constituida tal como consta en el certificado de existencia y representación vigente expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, se permite manifestar que el Representante Legal, los socios, y la sociedad PROPONENTE, no están incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO EN LA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022.

Declaramos que conocemos las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con su entidad de conformidad a lo estipulado en el ARTÍCULO 9ª. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR, del Acuerdo Superior 000006 del 06 de octubre de 2009, Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico, el cual consagra (...) Las inhabilidades e incompatibilidades para presentar propuestas y para celebrar contratos con la Universidad del Atlántico serán las previstas legalmente para la contratación estatal. Parágrafo 1. Los integrantes del Consejo Superior, que tuvieren la calidad de empleados públicos y el Rector, estarán sujetos a los impedimentos, inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la ley y los estatutos, así como las disposiciones aplicables a los miembros de juntas o consejos directivos de las instituciones estatales u oficiales. Parágrafo 2. En todos los contratos el contratista deberá afirmar bajo juramento, el cual se entiende prestado con la firma del mismo, que no se encuentra incurso en las inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el presente Estatuto, la Constitución, o la Ley. Parágrafo 3. En las causales de inhabilidad por parentesco o por matrimonio, los vínculos desaparecen por muerte o por disolución del matrimonio”.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Pablo Ricardo Gutierrez Maya", written over a horizontal line.

Firma del Proponente o su Representante Legal

Nombre del Proponente

SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S

Nombre del Representante Legal

PABLO RICARDO GUTIERREZ MAYA C. C. No. 71.787.726 de MEDELLIN ANTIOQUIA

3. Registro único de proponentes RUP EN FIRME antes de adjudicación

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES
Fecha de expedición: 22/04/2022 - 9:33:09 AM
Recibo No.: 0022713860 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: agbaelVxinwkhaSq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROponentES

La CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

Que: SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.
N.I.T: 900.513.843-9
Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900513843

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 15 de Mayo de 2020.

Fecha de última renovación en el Registro de los Proponentes: 04 de Abril de 2022.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Personas jurídicas inscritas en el registro mercantil o en el registro de entidades sin ánimo de lucro

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

Matrícula Mercantil Número: 466020-12

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de febrero 28 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en abril 03 de 2012, en el libro 9, bajo el No.6342, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.,
que podrá utilizar su forma abreviada SOSTYASEO S.A.S.

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 22/04/2022 - 9:33:09 AM
Recibo No.: 0022713860 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: agbaelVxinwkhaSq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PABLO RICARDO GUTIERREZ MAYA DESIGNACION	71.787.726

Por Documento Privado de febrero 28 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en abril 03 de 2012, en el libro 9, bajo el No.6342.

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE	MARIA MERCEDES GUTIERREZ MAYA DESIGNACION	43.870.420
-----------------------------	---	------------

Por Documento Privado de febrero 28 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en abril 03 de 2012, en el libro 9, bajo el No.6342.

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MAYA DESIGNACION	71.786.007
------------------------------	--	------------

Por Documento Privado de febrero 28 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en abril 03 de 2012, en el libro 9, bajo el No.6342.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE: Son funciones y facultades del gerente de la compañía las siguientes:

- Hacer uso de la denominación social.
- Ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas.
- Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la Asamblea General de Accionistas y escoger, también libremente, al personal de trabajadores, determinar su número, fijar el género de labores, remuneraciones, etc. y hacer los despidos del caso.
- Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 22/04/2022 - 9:33:09 AM
Recibo No.: 0022713860



Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: agbaelVxinwkhaSq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza.

e) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el gerente podrá dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc., comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas jurídicas o naturales, etc., y en general actuar en la dirección de la empresa social. Si se tratare de ejecución de un acto o la celebración de un contrato por cuenta de la sociedad, para que dicho acto o contrato obligue a ésta, es necesario que sea de aquellos para los cuales el gerente no tiene restricción alguna en estos estatutos, o que el órgano de la compañía a quien correspondía autorizar a dicho funcionario se haya pronunciado favorablemente en el sentido de conceder la mencionada autorización y de ello haya quedado la constancia respectiva. Se entiende que no existe restricción alguna para el gerente en la ejecución de actos y en la celebración de contratos que no sean de la naturaleza de aquellos para los cuales estos estatutos han señalado como necesaria la autorización de otro órgano.

f) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario.

g) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea.

h) Informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demás actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compañía y facilitar a dicho órgano directivo el estudio de cualquier problema, proporcionándole los datos que requiera.

i) Apremiar a los empleados y demás servidores de la compañía a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 22/04/2022 - 9:33:09 AM
Recibo No.: 0022713860



Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: agbaelVxinwkhaSq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa, especialmente su contabilidad y documentos.

j) Cuidar que la recaudación o inversión de los fondos de la empresa se hagan debidamente.

k) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la Asamblea General de Accionistas.

l) Decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Artículo 264 del Código de Comercio, dentro y fuera del país.

m) las demás que le correspondan conforme la ley o los presentes estatutos.

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 B 10 SUR 55
Municipio: MEDELLÍN
Departamento: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA
Barrio: LA AGUACATALA
Teléfono 1: 4480737
Teléfono 2: 3108956785
Correo electrónico: contador@sostyservicio.com

Dirección notificación judicial: Carrera 48 B 10 SUR 55
Municipio para notificación: MEDELLÍN
Departamento para notificación: ANTIOQUIA
País: COLOMBIA
Barrio: LA AGUACATALA
Teléfono 1 para notificación: 4480737
Teléfono 2 para notificación: 3108956785
Correo electrónico de notificación: contador@sostyservicio.com

La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.

CERTIFICA:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 22/04/2022 - 9:33:09 AM
Recibo No.: 0022713860 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: agbaelVxinwkhaSq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

Que el inscrito se clasificó como: Mediana empresa

CERTIFICA:
INFORMACIÓN FINANCIERA

Que en relación a su información financiera el proponente reportó:

Fecha de corte de la información financiera: 2021/12/31

Activo corriente:	\$2.126.106.817,00
Activo total:	\$2.774.159.014,00
Pasivo corriente:	\$1.326.988.393,00
Pasivo total:	\$1.326.988.393,00
Patrimonio:	\$1.447.170.621,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$232.726.258,00
Gastos de intereses:	\$18.367.377,00

Fecha de corte de la información financiera: 2020/12/31

Activo corriente:	\$1.779.943.887,00
Activo total:	\$2.272.703.291,00
Pasivo corriente:	\$1.054.658.813,00
Pasivo total:	\$1.054.658.813,00
Patrimonio:	\$1.218.044.478,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$111.054.414,00
Gastos de intereses:	\$13.556.391,00

Fecha de corte de la información financiera: 2019/12/31

Activo corriente:	\$2.000.178.220,00
Activo total:	\$2.657.285.917,00
Pasivo corriente:	\$1.628.126.462,00
Pasivo total:	\$1.628.126.462,00
Patrimonio:	\$1.029.159.455,00
Utilidad/pérdida operacional:	\$330.040.366,00
Gastos de intereses:	\$12.014.130,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 22/04/2022 - 9:33:09 AM
Recibo No.: 0022713860 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: agbaelVxinwkhaSq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

proponente reportó con corte a 31/12/2021

Índice de liquidez:	1,60
Índice de endeudamiento:	0,47
Razón de cobertura de intereses:	12,67

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Índice de liquidez:	1,68
Índice de endeudamiento:	0,46
Razón de cobertura de intereses:	8,19

Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Índice de liquidez:	1,22
Índice de endeudamiento:	0,61
Razón de cobertura de intereses:	27,47

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2021

Rentabilidad del patrimonio:	0,16
Rentabilidad del activo:	0,08

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2020

Rentabilidad del patrimonio:	0,09
Rentabilidad del activo:	0,04

Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2019

Rentabilidad del patrimonio:	0,32
Rentabilidad del activo:	0,12

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 22/04/2022 - 9:33:09 AM
 Recibo No.: 0022713860 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: agbaelVxinwkhaSq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
47	12	16	00	Máquinas y accesorios para pisos
47	13	16	00	Escobas, traperos, cepillos y accesorios
47	13	17	00	Suministros para aseos
72	10	29	00	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
76	11	15	00	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficinas
80	11	17	00	Reclutamiento de personal

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1
 Contrato celebrado por: El proponente
 Nombre del contratista: SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.
 Nombre del contratante: EDIFICIO CENTRO SANTILLANA P.H.
 Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 637,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00				

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 22/04/2022 - 9:33:09 AM
Recibo No.: 0022713860 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: agbaelVxinwkhaSq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 2
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.
Nombre del contratante: MTS CONSULTORÍA + GESTIÓN S.A.S
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 538,57

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	76	11	15	00			

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 3
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.
Nombre del contratante: MTS CONSULTORÍA + GESTIÓN S.A.S
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 318,42

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
	76	11	15	00			

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 4
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.
Nombre del contratante: EDIFICIO ONE PLAZA - PROPIEDAD HORIZONTAL
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 881,83

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
----------	---------	-------	----------	----------	---------	-------	----------

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 22/04/2022 - 9:33:09 AM
Recibo No.: 0022713860 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: agbaelVxinwkhaSq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

76 11 15 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 5
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.
Nombre del contratante: INCAMETAL S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 428,78

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

76 11 16 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 6
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.
Nombre del contratante: LANDERS Y CIA S.A.S.
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 878,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO

76 11 16 00

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 7
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.
Nombre del contratante: ALMACENES EXITO S A
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 6.336,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 22/04/2022 - 9:33:09 AM
Recibo No.: 0022713860 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: agbaelVxinwkhaSq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00				

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 8
Contrato celebrado por: El proponente
Nombre del contratista: SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S.
Nombre del contratante: ALMACENES ÉXITO S.A
Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV: 1.312,99

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
76	11	15	00				

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:
SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:

No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de control

Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el día 15 de Mayo de 2020 el proponente se INSCRIBIÓ en el registro único de proponentes bajo el número 971 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 15 de Mayo de 2020.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia

CERTIFICADO DE PROponentES

Fecha de expedición: 22/04/2022 - 9:33:09 AM
Recibo No.: 0022713860 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: agbaelVxinwkhaSq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

**CERTIFICA:
ACTUALIZACIONES Y MODIFICACIONES**

Que el día 15 de Febrero de 2022 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 258 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 15 de Febrero de 2022.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

Que el día 22 de Marzo de 2022 el proponente ACTUALIZÓ el registro único de proponentes bajo el número 456 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 22 de Marzo de 2022.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

**CERTIFICA:
RENOVACIÓN**

Que el día 04 de Abril de 2022 el proponente RENOVÓ el registro único de proponentes bajo el número 792 del libro primero de los proponentes, que esta inscripción se publicó en el registro único empresarial y social (rues) el día 04 de Abril de 2022.

La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de publicación, (artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).

El secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA.

De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la superintendencia de industria y comercio, mediante el oficio del

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE PROPONENTES

Fecha de expedición: 22/04/2022 - 9:33:09 AM
Recibo No.: 0022713860 Valor: \$00



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: agbaelVxinwkhaSq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

18 de noviembre de 1996, la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

4. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la junta central de contadores.



Certificado No:

①②③④⑤⑥⑦⑧⑨⑩⑪⑫⑬⑭⑮⑯⑰⑱⑲⑳㉑㉒㉓

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Que el contador público **JESUS ALBEIRO MARIN ZAPATA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 71837447 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 51481-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Febrero de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Anexo Cedula y tarjeta Profesional del revisor fiscal



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

921E00F11R49094

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA PATRICIA MURILLO SERNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43119684 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 263984-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Marzo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

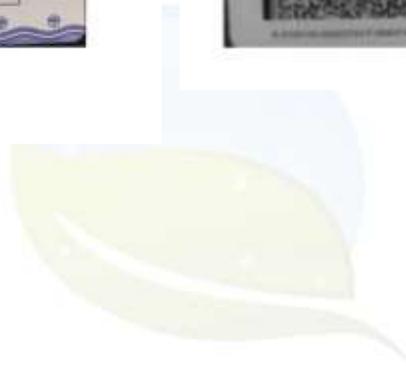
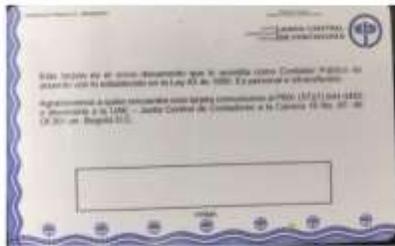


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Anexo Cedula y Tarjeta Profesional de Contador



5. Observaciones al Informe de evaluación

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

Medellín, 22 de abril del 2022

Señores:
 UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
 Ciudad BARRANQUILLA

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS CUMPLIENDO CON TODO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDAS LAS SEDES ALTERNAS.”

Por medio de la presente queremos evidenciar y poder dar claridad al documento emitido por parte de ustedes como INFORME DE EVALUACION en el punto **EVALUACION TECNICA REQUERIMIENTOS REQUISITOS TECNICOS** donde Nuestra empresa SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S se especifica que cumplimos el requisito (ADJUNTAMOS IMAGEN 1) Pero en punto **RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES** en el cuadro adjunto por ustedes el requisito técnico sale pendiente (ADJUNTAMOS IMAGEN 2). SOLICITAMOS entonces la corrección de esta información o ampliación de la información si es del caso.

IMAGEN 1

• EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIMIENTOS REQUISITOS TÉCNICOS:



Sede María: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
 Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
 Belles Artes - Museo de Antropología: Cra. 48 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
 Sede Regional Centro: Cra. 27 No. 4-291, Sabanaegra - Atlántico.
 Sede Regional Sur: Cra. 7 No. 23-5, Barro Alto, Suñá - Atlántico.

PBX: (60) (5) 316 26 66

#SONOSUA

www.uniatlantico.edu.co

Universidad del Atlántico

Acreditación Institucional de Alta Calidad
 INSTITUCIÓN 004140 de 22/04/2019

INFORME DE EVALUACIÓN
 INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

PROponentes	CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS TÉCNICOS
SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S	CUMPLE FOLIO (4-6)
CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S.	NO CUMPLE SE SOLICITA APORTAR
SERVICIOS GLOBALES S.A.S.	NO CUMPLE SE SOLICITA APORTAR

IMAGEN 2



Acreditación Institucional
de Alta Calidad
RESOLUCIÓN
004140 de 22/04/2019

INFORME DE EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:

PROponentes	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TECNICOS
SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
CONSTRUCTORA GRUPO ADIN S.A.S.	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE
SERVICIOS GLOBALES S.A.S.	PENDIENTE	PENDIENTE	PENDIENTE

Atentamente,



Firma del Proponente o su Representante Legal

Nombre del Proponente

SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S

Nombre del Representante Legal

PABLO RICARDO GUTIERREZ MAYA C. C. No. 71.787.726 de MEDELLIN ANTIOQUIA

Dirección de correo

carrera 48 b # 10 s – 55

Correo electrónico

gerencia@sostyservicio.com

Celular / WhatsApp

+ 57 310 895 67 85

Teléfono – Fax

604 448 07 37 Ciudad Medellín **Antioquia**

6. Observaciones a otros proponentes

INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 001 de 2022

Medellín, 22 de abril del 2022

Señores:
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Ciudad BARRANQUILLA

OBJETO: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y MANTENIMIENTO GENERAL CON LOS RESPECTIVOS INSUMOS, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS AL IGUAL QUE LOS IMPLEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS LABORES EN LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y SUS SEDES ALTERNAS CUMPLIENDO CON TODO DEL ATLÁNTICO, INCLUIDAS LAS SEDES ALTERNAS.”

Por medio de la presente y posterior al cierre de la propuestas y el informe de evaluación donde por conducto regular podíamos evidenciar las propuestas de los demás participantes : Queremos hacer visible que haciendo la revisión de la propuesta del oferente y participante **SERVICIOS GLOBALES S.A.S CON NIT 830 503 951 – 1** no aportan el REGISTRO MERCANTIL VIGENTE NI ACTUALIZADO, Documento que se requirió desde el pliego final presentarlo actualizado para las fechas de cierre, documento que es Habilitante para este proceso. Por tal motivo pedimos a la administración de este proceso que si en una etapa de subsanación y el proponente llegara a aportarlo renovado y actualizado esto seria una mejora a la oferta lo cual no esta permitido y debe ser rechazado en su proceso, Sustentamos nuestra observación y petición con el articulo de COMPRA COLOMBIA EFICIENTE

“De conformidad con el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, lo **subsanable** es la prueba de todas las circunstancias ocurridas antes del vencimiento del término para presentar las ofertas, ello es lo que implica la prohibición de acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al «cierre del proceso”.

Adjuntamos documentación probatoria de la observación.



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 21/04/2022 - 17:54:49
Recibo No. 9343454, Valor: 6,500
CODIGO DE VERIFICACIÓN: TG481A7CFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra
página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION
DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO
EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SERVICIOS GLOBALES S.A.S.
Sigla:
Nit: 830.503.951 - 1
Domicilio Principal: Barranquilla
Matricula No.: 381.981
Fecha de matricula: 15/10/2004
Ultimo año renovado: 2021
Fecha de renovación de la matricula: 21/04/2022
Activos totales: \$2.879.196.000,00
Grupo NIIF: 2, Grupo 1, NIIF Plenas

DIRECCIÓN
Dirección domicilio principal: CR 33 No 58 - 73
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico: gerencia@grupogenios.org
Teléfono comercial 1: 3853700
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: 3049874

Dirección para notificación judicial: CR 33 No 58 - 73
Municipio: Barranquilla - Atlántico
Correo electrónico de notificación: gerencia@grupogenios.org
Teléfono para notificación 1: 3049874
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo
electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de
Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: no

C O N S T I T U C I Ó N

Constitución: que por Escritura Pública número 2.107 del 17/09/2004, de
Notaría 6. de Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el





Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
 Fecha de expedición: 21/04/2022 - 17:54:49
 Recibo No. 9343454, Valor: 6,500
 CODIGO DE VERIFICACIÓN: TG481A7CFF

15/10/2004 bajo el número 113.894 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada SERVICIOS GLOBALES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta número 13 del 09/12/2015, otorgado(a) en Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11/02/2016 bajo el número 301.067 del libro IX, la sociedad se transformo en por acciones simplificada bajo la denominación de SERVICIOS GLOBALES S.A.S.

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	2.211	25/10/2010	Notaria 12 a. de Barra	237.167	20/01/2012	IX
Escritura	2.211	25/10/2010	Notaria 12 a. de Barra	237.169	20/01/2012	IX
Escritura	2.211	25/10/2010	Notaria 12 a. de Barra	237.170	20/01/2012	IX
Escritura	2.211	25/10/2010	Notaria 12 a. de Barra	237.168	20/01/2012	IX
Escritura	882	22/04/2013	Notaria 12 a. de Barra	266.495	20/03/2014	IX
Escritura	882	22/04/2013	Notaria 12 a. de Barra	266.494	20/03/2014	IX
Acta	13	09/12/2015	Junta de Socios en Bar	301.067	11/02/2016	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida

QUE A FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: **OBJETO SOCIAL:** La sociedad se dedicará al desarrollo de las siguientes actividades: La Externalización de Procesos de Negocio BUSINESS PROCESS OUTSOURCING (BPO, por sus siglas en ingles), enfocados en la implementación y desarrollo de soluciones especializadas relativas a la industria, el comercio y el sector servicios en calidad de contratistas independientes con autonomía técnica y directiva, tanto en Colombia como en el exterior. Las operaciones sociales pueden incluir, sin limitarse, a una o más de las siguientes actividades especializadas: 1. BPO EN MERCADEO Y VENTAS: desarrollo de actividades de merchandising, ventas promociones, fulfillment, generación de demanda, up selling (impulso a las ventas), procesamiento de pedidos, distribución y comercialización de servicios en telecomunicaciones, y otros procesos similares o conexos; 2. BPO EN LOGISTICA:



Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 21/04/2022 - 17:54:49
Recibo No. 9343454, Valor: 6,500
CODIGO DE VERIFICACION: TG481A7CFF

desarrollo de actividades de productividad en procesos de producción, bodegaje, gestión de suministro, aseo, gestión de transporte, cadena de abastecimiento y otros procesos similares y conexos; 3. BPO EN TECNOLOGIA: servicios tecnológicos tales como procesamiento de datos, servicios de información, software, tecnologías de la información, help desk, teletrabajo, prestación de servicios de tecnología que soportan los procesos de negocio, actualización de bases de datos, adquisición, desarrollo, venta, mantenimiento y otros procesos similares o conexos; venta de servicio de monitoreo digital satelital de vehículos, carga y personas; servicio de transmisión de sonidos, imágenes, datos y otros tipos de información por cable los demás servicios de transmisión de datos a través de redes, servicios de internet, actividades relacionadas con base de datos y distribución en línea de contenidos electrónicos y sistemas de información geográficos, consultores en programas de informática; 4. BPO EN ATENCION Y SERVICIO: desarrollo de actividades de información a clientes, televenta de clase de artículos, call center, investigación de mercados, teleconsultas, telemarketing, atención de servicio al cliente y otros procesos similares o conexos; 5. BPO EN TALENTO HUMANO: outsourcing de personal, payroll de RRHH, outsourcing de nómina, reclutamiento y selección de personal off line y on line, talleres, capacitaciones, y otros procesos similares o conexos; 6. BPO EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS: La prestación de servicios de aseo, limpieza y mantenimiento permanente de: Industrias en general, oficinas, edificios, bodegas, talleres, bancos, clínicas y hospitales, hoteles, centros comerciales y residenciales, soluciones enfocadas al aseo, limpieza y mantenimiento de infraestructura física (tratamiento de recuperación y mantenimiento de toda clase de pisos, lavado, desmanchado y sacado de alfombras, limpieza exterior de vidrios con altura, lavados de fachadas), limpieza y mantenimiento en líneas de producción, mantenimiento locativo (servicios generales de ingeniería menor tales como: pintura, carpintería, electricidad, soldadura, adecuaciones hidráulicas y sanitarias), la administración y el mantenimiento de edificio de propiedad horizontal (comunes y casas), la recolección y disposición final de residuos sólidos, servicios de jardinería y mantenimiento de zonas verdes (mantenimiento de canchas y espacios deportivos en grama natural, sintética u otro tipo de material, diseño y construcción de jardines artísticos, fuentes, cascadas; y de obras civiles destinadas a paisajismo urbano y rural, realizar y prestar asistencia técnica en programas de reforestación, construcción de viveros forestales y ornamentales y realizar actividades inherentes a ellas), servicios de mantenimiento de piscinas (mediante el suministro de piscineros, instructores de natación y salvavidas), la realización de toda clase de trabajos de fumigación (insumos y trabajos de saneamiento ambiental), administración de casinos, tiendas escolares (suministro de artículos tales como: café, azúcar, aromáticas, gaseosas, refrescos, agua y demás; utensilios tales como vajillas, desechables, neveras, hornos, microondas, cafeteras y grecas. Dotación para baños tales como: papel higiénico, toallas para manos, jabón de tocador y demás). 7. En ejercicio del Objeto Social la compañía ejecutará todos los actos necesarios o convenientes para el logro y desarrollo del mismo y por lo tanto podrá ejercer actividades varias, tales como: A) importar, exportar, comprar y/o vender toda clase de productos, materiales, accesorios, artículos, insumos, mercancías, maquinarias y/o repuestos que incrementen su labor, y/o que puedan beneficiar el crecimiento de la empresa, y/o resulten de interés para ella. B) mantenimiento locativo, asistencia administrativa, asistencia socio empresarial, muestreos de productos promocionales, instalaciones y traslado de maquinarias, entre otros. C) actuar como agente y/o representante de casas comerciales nacionales y/o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios y/o actividades. D) montar y/o explotar almacenes para la distribución y/o venta de mercancías y/o productos. E) adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles corporates e incorporates y enajenarlos a cualquier título. F) tomar dinero en mutuo con o sin intereses. G) dar en garantía de sus obligaciones sus bienes muebles y/o inmuebles y tomar o dar en arrendamiento y/o en opción bienes de



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
 DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**
 Fecha de expedición: 21/04/2022 - 17:54:49
 Recibo No. 9343454, Valor: 6,500
 CODIGO DE VERIFICACIÓN: TG481A7CFF

cualquier naturaleza. H) constituir sociedades de cualquier género a incorporarse a compañías constituidas y/o fusionarse con ellas. t) celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones y por tanto girar, endosar, aceptar, prestar, cancelar, avalar, dar y/o recibir letras de cambio, pagarés y/o cualquiera otros efectos de comercio, títulos valores y/o instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones de crédito con entidades bancarias y/o con otras personas o entidades. J) hacer en nombre propio, en nombre de terceros y/o en participación de ellos toda clase de operaciones necesarias y/o convenientes para el logro del objeto social o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades y/o de las empresas en que tenga interés y/o que se relacione directamente con el objeto social. K) hacer toda clase de operaciones financieras, comerciales, civiles e industriales sobre bienes muebles e inmuebles y constituir cualquier clase de gravámenes sobre ellos. L) celebrar contratos con personas naturales o jurídicas. M) efectuar operaciones de préstamo, cambio, descuento o cuenta corriente, hipotecas y en general celebrar todo acto o contrato que tienda al desarrollo de las operaciones sociales. N) la comercialización de productos y servicios de telecomunicaciones, que los autorice a actuar como distribuidores, agentes y/o representantes comerciales de empresas operadoras de telecomunicaciones en Colombia.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4669 COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
 Actividad Secundaria Código CIIU: 7830 OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO
 Otras Actividades 1 Código CIIU: 8299 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
 Otras Actividades 2 Código CIIU: 8130 COMPLEJE GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS CAPITAL

Capital Suscrito/Social **

Valor	:	\$150.000.000,00
Número de acciones	:	0,00
Valor nominal	:	0,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado asamblea general de accionistas y un representante legal que será el gerente con su respectivo suplente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente o subgerente. El subgerente reemplazará al gerente en sus faltas temporales, accidentales y absolutas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
 Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
 DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**
 Fecha de expedición: 21/04/2022 - 17:54:49
 Recibo No. 9343454, Valor: 6,500
 CODIGO DE VERIFICACIÓN: TG481A7CFF

que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 6 del 25/02/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 12/03/2021 bajo el número 397.483 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Vega Forero Victor Hugo	CC 72178126
Subgerente.	
Vega Forero Carlos Antonio	CC 72136308

REVISORIA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 4 del 15/04/2018, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 17/04/2018 bajo el número 342.683 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Vega Martinez Ramon	CC 8672392

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre: SERVICIOS GLOBALES LTDA.
 Matricula N.º: 381.982 DEL 2004/10/15
 Último a renovado: 2021
 Categoría: ESTABLECIMIENTO
 Dirección: CR 33 No 58 - 73
 Municipio: Barranquilla - Atlantico
 Teléfono: 3853700
 Actividad Principal: 4669
 COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.
 Actividad Secundaria: 7830
 OTRAS ACTIVIDADES DE SUMINISTRO DE RECURSO HUMANO
 Otras Actividades 1: 8299
 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P.
 Otras Actividades 2: 8121
 LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 21/04/2022 - 17:54:49
Recibo No. 9343454, Valor: 6,500
CODIGO DE VERIFICACION: TG481A7CFF

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 2.845.126.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4669

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para los efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

MATRICULADO RENOVADA
Actualice su registro y evite sanciones

RECIBO DE CAJA

CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.010-1

Recibo No. 202295063944
Asesoría No. 9541113
Trámite No. 9569333
Fecha: 2022-04-21 Hora: 17:54
Matrícula: 381991
Nombre: SERVICIOS GLOBALES S.A.S.
Identificación: 810503951-1
Nombre Pagador: ESTERLINDA ESTHER
FACHECO VENEZIA
Identificación Pagador: 55215478

Cant	Concepto	Valor
1	52-CERTIFICADO DE EXISTENCIA	6.500
		Total 6.500

SU FACTURA ELECTRONICA SERA ENVIADA
AL CORREO ELECTRONICO INFORMADO
POR USTED

Consulte el estado de su trámite en
www.camarsbaq.org.co

Atentamente,



Firma del Proponente o su Representante Legal

Nombre del Proponente

SERVICIOS INTEGRALES DE SOSTENIMIENTO Y ASEO S.A.S

Nombre del Representante Legal

PABLO RICARDO GUTIERREZ MAYA C. C. No. 71.787.726 de MEDELLIN ANTIOQUIA

Dirección de correo

carrera 48 b # 10 s – 55

Correo electrónico

gerencia@sostyservicio.com

Celular / WhatsApp

+ 57 310 895 67 85

Teléfono – Fax

604 448 07 37 Ciudad Medellín Antioquia